

PROGRAMA INSTITUCIONAL

2021



SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

Contenido

1. Antecedentes	3
2. Introducción	4
3. Marco Jurídico	5
4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	6
5. Misión y visión institucional.....	7
5.1 Misión Institucional.....	7
5.2 Visión de futuro	7
5.3 Valores y principios que caracterizan la institución	7
6. Diagnóstico de la organización	9
6.1 Estructura organizacional.....	9
6.2 Recursos Humanos.....	10
6.3 Recursos Financieros.....	12
6.4 Servicios Generales	16
6.5 Procesos	17
6.6 Transparencia y rendición de cuentas.....	18
7. Problemas y oportunidades	23
7.1 Problemas relevantes.....	23
7.2 Análisis de causalidades	24
7.3 Áreas de oportunidad	25
8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción	26
8.1 Objetivos	26
8.2 Estrategias	27
8.3 Líneas de acción	27
9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional.....	28
9.1 Matriz de Indicadores de Resultados 2021	28
9.2 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%.....	28
9.3 Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.	28
10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación	28
10.1 Indicadores de desempeño.....	28
10.2 Metas	28



10.3	Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño	29
11.	Anexos	32
11.1	Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional.....	32
11.2	Anexo 2. Indicadores de desempeño con metas	37
11.3	Árbol de problemas y Objetivos	46
12.	Bibliografía.....	48

1. Antecedentes

El Sistema Educativo Estatal Regular

Lo que a partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992 se le ha conocido como Sistema Educativo Estatal Regular (SEER), fue anteriormente la Secretaría de Educación y Servicios Sociales (SESS) dependiente del Gobierno del Estado, que tenía como función principal prestar y administrar todos los servicios educativos en el estado, además de los culturales y deportivos asociados a la función escolar.

Producto del ANMEB se creó la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE) por decreto publicado en el Periódico Oficial del 10 de noviembre de 1993, en donde a la SESS se le impone la nomenclatura de Sistema Educativo Estatal Regular (SEER)¹.

Las primeras normas que le encomendaron al SEER fue; “Dirigir, organizar y evaluar el funcionamiento y el desempeño de las actividades correspondientes a la Dirección General a su cargo”, además de; “Intervenir en la contratación, desarrollo, capacitación y adscripción del personal a su cargo”. Posteriormente tales atribuciones fueron ratificadas y ampliadas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 23 de enero de 1998, misma situación legal se afirmó en el Reglamento de fecha 2 de julio de 2002.

Como unidad administrativa el SEER está considerado como una Dirección General dependiente del Secretario de Educación y en este recae la responsabilidad del nombramiento del titular. Para cumplir con sus atribuciones y funciones cuenta con cuatro direcciones de áreas y dos subdirecciones; Dirección de Servicios Administrativos, Dirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Servicios Educativos, Subdirección de Educación Básica, Subdirección de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior y Dirección de Cultura y Deporte Escolar; las cuales a su vez delegan responsabilidades en ocho coordinaciones, seis unidades “staff”, 24 departamentos, un director de la escuela de declamación y oratoria, 48 inspectores desde nivel inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior, media terminal, superior y posgrado².

¹ http://seer.slp.gob.mx/Transparencia_1/19_II_DJEL_RISEGE.pdf. consultado el 15/10/2020.

² http://seer.slp.gob.mx/Transparencia_1/19_II_DJEL_RISEGE.pdf. consultado el 15/10/2020.

La atención a la población en edad escolar se focaliza principalmente en municipios como Cárdenas, Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, y Tamazunchale que en promedio tienen un bajo grado de marginación, solamente Rioverde tiene un grado medio de marginación y Tamazunchale con un alto grado. Sin embargo, se brindan servicios escolares y bibliotecarios a un número importante de localidades en condiciones de vulnerabilidad social como Vanegas, Mexquitic, Villa de Arista, San Ciro de Acosta, Tierra nueva, Salinas, entre otras, así como a las ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

2. Introducción

El presente documento es un esfuerzo institucional del SEER por presentar un conjunto de datos e información para la realización del Presupuesto basado en Resultados (PbR), es un ejercicio que ha sido recurrente desde el año de 2016, que ha pasado por la capacitación al personal responsable, tanto de manera presencial como vía medios.

Uno de los grandes retos que se ha enfrentado es el de poder reunir toda la información necesaria, que aún no se ha podido solventar en su totalidad y que en el año de 2020 se agudizó por efectos de la pandemia del Covid-19. Pues para hacerlo se necesitan coordinar a 39 unidades administrativas.

No obstante, lo anterior, el presente reúne de manera sucinta la información fundamental del SEER para describir las acciones básicas para contribuir a proporcionar servicios educativos en todos los niveles escolares a la población en edad escolar en la entidad potosina, así como también la oportunidad de ofertar espacios y actividades para el fomento a la lectura, y la cultura del libro. Del mismo modo se encontrarán datos para valorar aspectos como la evaluación educativa, el uso de plataforma web en la gestión escolar, el cumplimiento con la legislación de transparencia y derechos humanos, la aplicación de las normas de control escolar, entre otros.

También se puede apreciar el entramado jurídico que sustenta el proceso educativo, y derivado de la planeación institucional la forma que alinea los propósitos del SEER con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y los correspondientes sectoriales de educación.

La finalidad del presente ejercicio es identificar cómo se contribuye a mejorar los niveles de logro educativo, el acceso a la educación a toda la población en edad escolar, incluidos los grupos de población en condiciones de

vulnerabilidad, como son aquellos con capacidades diferentes, con barreras para el aprendizaje, la inequidad de género e indígenas.

Las respuestas de nuestra unidad han sido limitadas, por el ajustado presupuesto que se otorga desde el Gobierno del Estado, a pesar de que la mayoría de las instituciones educativas bajo la jurisdicción del SEER tiene un desempeño notable en las evaluaciones externas, gozan de un prestigio bien ganado en la sociedad potosina, lo cual ejerce una gran presión pues cada año escolar la demanda de espacios para el alumnado va en aumento. También en algunos niveles educativos hemos sido pioneros, como el caso de la educación inicial, pues mucho antes de que se concibiera como Política Educativa Nacional, nuestro Sistema ya ofrecía estos servicios mediante los denominados Centros de Desarrollo Infantil (CEDIES), establecidos durante el Gobierno del Profesor y Licenciado Carlos Jonguitud Barrios (1979-1985).

En el capitulado se exponen un conjunto de datos, los cuales se ha tratado de conciliar con las políticas educativas nacionales, estatales y sectoriales, para que se refleje y cuantifique la contribución que el SEER hace para convertir en realidad el derecho a la educación a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes de San Luis Potosí.

3. Marco Jurídico

Federal:

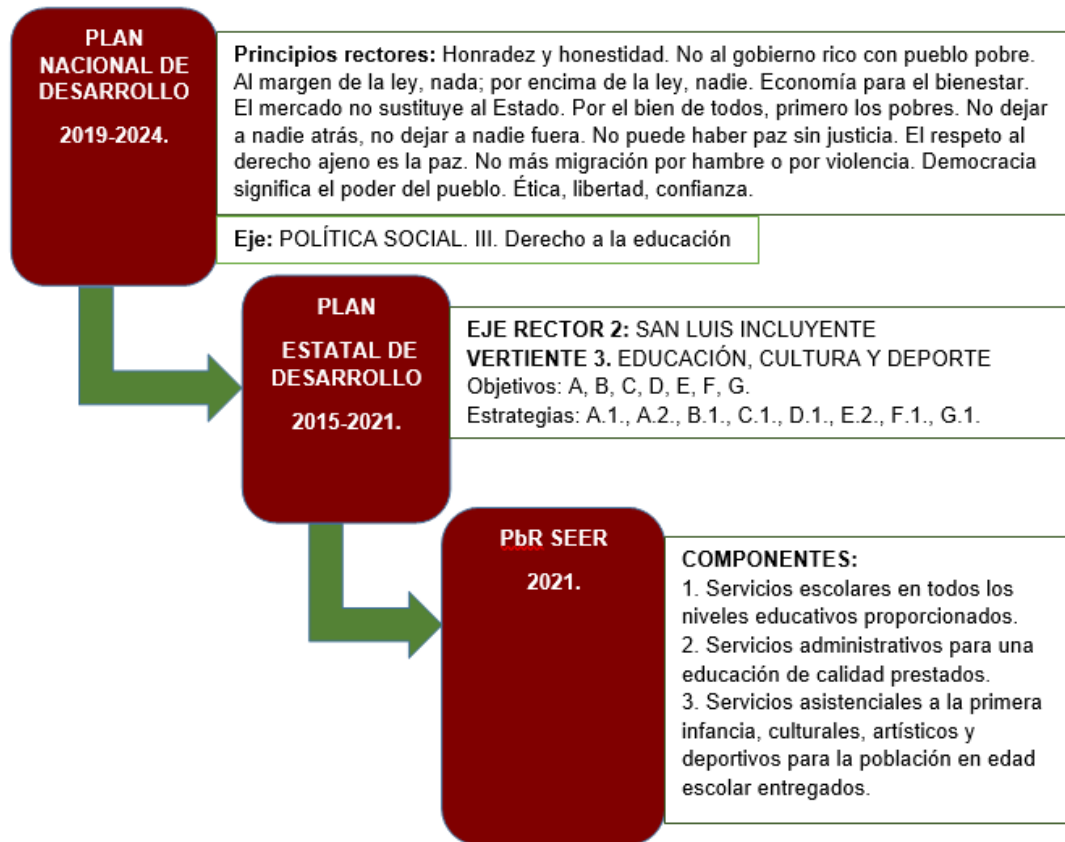
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Ley de Ciencia y Tecnología.

Estatat:

- Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.
- Ley sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

- Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo



5. Misión y visión institucional

5.1 Misión Institucional

Participar en la conducción de políticas educativas orientadas a elevar la calidad académica y administrativa de los servicios que ofrece el Sistema Educativo Estatal Regular, contribuyendo con responsabilidad y profesionalismo en la formación integral que requiere el ser humano en una sociedad de cambio.

5.2 Visión de futuro

Consolidar una educación integral, moderna y de calidad para formar personas competitivas que contribuyan al desarrollo de la nación.

5.3 Valores y principios que caracterizan la institución

1. Dedicación

Entregar el mejor esfuerzo y ser perseverantes para alcanzar los objetivos en el desempeño de las actividades institucionales.

2. Respeto

Contar con sensibilidad para reconocer y considerar en todo momento los derechos y libertades inherentes a la condición humana de los discentes, docentes y la ciudadanía.

3. Diálogo

Ser abiertos, flexibles, de trato amable, humilde y respetuoso para comunicarse y construir ideas, tomando las mejores decisiones para el desarrollo de estrategias y los objetivos institucionales.

4. Responsabilidad

Implica la virtud no solo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en cada momento.

5. Honradez

Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros; no buscar o aceptar presentes de cualquier persona u organización, debido a que ello compromete sus funciones, y el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

6. Rendición de cuentas

Cumplir con la responsabilidad de sus funciones, objetivos y metas, fomentando la participación de los ciudadanos en el diseño,

implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, respondiendo a la aplicación del recurso puesto a su disposición.

7. Lealtad

Ser fieles en todo momento y comprometerse con los principios, valores, criterios y objetivos institucionales, adoptándolos como propios en el desempeño de sus funciones y atribuciones.

8. Eficiencia

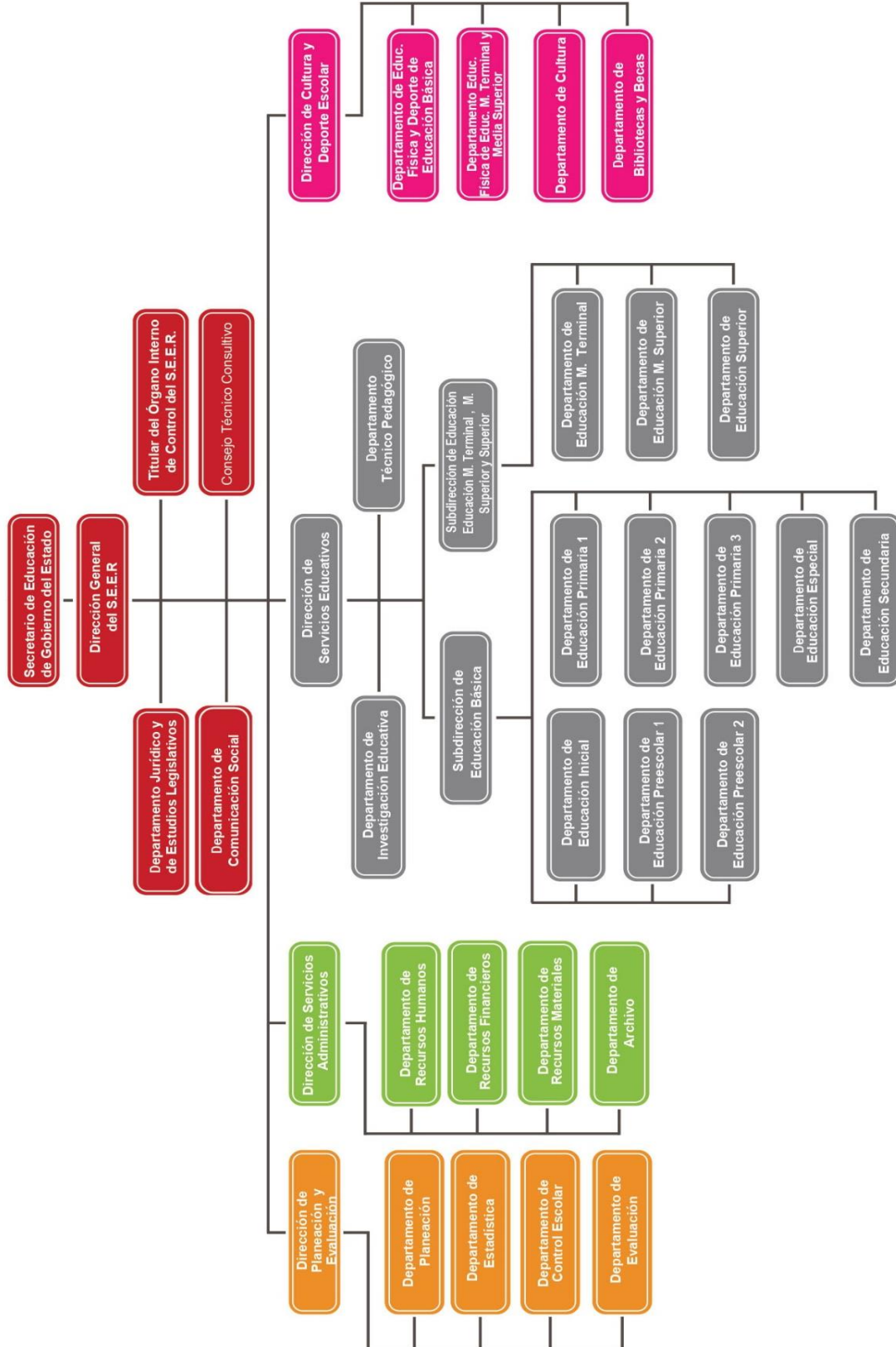
Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados y rendición de cuentas, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

9. Integridad

Desempeñar su empleo, cargo o comisión y/o funciones de manera imparcial y proba, no en beneficio de sí mismo, de su familia o de cualquier otra persona, y abstenerse de participar en situaciones que causen posible conflicto de intereses. Utilizando el mobiliario, equipo y/o vehículo asignados en el desempeño de sus actividades de forma responsable y apegada a la legalidad.

6. Diagnóstico de la organización

6.1 Estructura organizacional



6.2 Recursos Humanos

La plantilla del Sistema Educativo Estatal Regular, se compone de personal docente, personal de apoyo y asistencia a la educación básica y homologados.

Se cuenta con un total de 5,489 docentes y 1,207 administrativos, que brindan servicio en los niveles de educación básica (educación inicial, preescolar, primaria y secundaria), educación especial, media terminal, media superior, escuelas del arte y nivel superior (licenciatura, maestría y doctorado).

Estos docentes y administrativos proporcionan servicios educativos a una población de 59,812 alumnos de los diferentes niveles educativos de este Sistema, desglosados de la siguiente manera:

Se cuenta con 10 Centros de Desarrollos Infantil Estatal (CEDIE'S) donde se brinda atención a la primera infancia y educación preescolar, los alumnos son recibidos desde los 45 días de nacidos; al corte del primer periodo del ciclo escolar 2019-2020 se tenían inscritos 582 infantes en el área de lactantes y maternal, así como 908 en preescolar; el personal asignado a estos Centros consta de 317 docentes y 184 administrativos, sin embargo, no todos tienen la plantilla de personal completa, aun se requieren 4 encargadas de lavandería, 2 veladores, 1 secretaria, 1 psicólogo, 1 profesor de educación física y 1 encargado de banco de leche.

En lo que respecta a la educación básica en el nivel preescolar se cuenta con 690 docentes y 132 administrativos que brindan servicio a 3,246 niños y 3,288 niñas; en el nivel primaria se cuenta con 1,667 docentes y 326 administrativos que atienden a 12,546 niños y 15,158 niñas; en secundaria se tiene una plantilla de 1,107 docentes y 196 administrativos que benefician a 5,841 hombres y 5,844 mujeres. Estos servicios educativos son proporcionados en los 61 Jardines de Niños, 128 escuelas primarias y 37 escuelas secundarias distribuidos tanto en la capital como en el interior del Estado.

Una parte fundamental es la Educación Especial, se fundamenta en la atención de alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación las cuales hacen referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna, frecuentemente relacionada con la vulnerabilidad. Las barreras surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: instalaciones físicas, organización escolar, relación entre las personas, ausencia de los recursos específicos, la implementación de enfoques de enseñanza y evaluación no adecuada a las características, necesidades e intereses de los educandos.

La atención de alumnos se realiza a través de 3 servicios educativos:

- **Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular: USAER**

Equipo de profesionales de la educación especial que en conjunto con los directivos y docentes de educación básica son responsables de apoyar la transformación de las condiciones de la escuela y la comunidad educativa, con la finalidad de eliminar barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes o dificultades de aprendizaje, de conducta o de comunicación, a través de acciones como el diagnóstico, la detección inicial. Evaluación psicopedagógica; en los casos que se requiera el desarrollo de un plan de intervención.

- **Centro de Atención Múltiple**

Centros Escolares que ofrecen atención educativa a los alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple y trastorno del espectro autista, que requieren apoyos y ajustes razonables significativos, no solo más especializados sino permanentes. Esta atención se brinda en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y formación para el trabajo, a partir de las características, necesidades e intereses de cada alumno y mediante la identificación, minimización y eliminación de barreras que obstaculizan el aprendizaje y la participación. Para algunos alumnos el servicio es transitorio o apoyo complementario y para otra formación académica, capacitación e inserción laboral. También ofrece servicio de apoyo complementario y de transición a la educación regular al alumnado que así lo requiere. Al tener las características de una escuela regular, implementa programas federales, consejo de participación social y sociedad de padres de familias.

- **Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE)**

Ofrecen información, asesoría y capacitación al personal de educación básica, a las familias y a la comunidad sobre las opciones educativas y estrategias de atención para los alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes o dificultades severas de aprendizaje, conducta y comunicación.

Por las necesidades del Sistema Educativo Estatal Regular el servicio de CRIE ofrece orientación y seguimiento a las escuelas que no cuentan con el servicio de USAER, visitándolas mensualmente.

El enfoque de atención de cada servicio es inclusivo al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.

En cuanto al nivel medio terminal se tienen 177 docentes y 38 administrativos, los cuales proporcionan servicio a 118 hombres y 737 mujeres, aquí se encuentran catalogadas 9 Escuelas de Artes y Oficios, las cuales ofrecen carreras técnicas que permiten a la población ofrecer una alternativa de rápido ingreso al mundo laboral.

En el nivel medio superior la plantilla de personal consta de 1,151 docentes y 220 administrativos que benefician a 4,490 hombres y 5,607 mujeres distribuidos en las 45 escuelas preparatorias con las que cuenta el Sistema tanto en la capital como en el interior del Estado.

Finalmente, en el nivel superior a través de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado que abarca 11 Licenciaturas, Maestría en Educación Preescolar y en Educación Primaria y un Doctorado en Proceso de Enseñanza Aprendizaje, así como por la Escuela Estatal de Artes Plásticas con la Licenciatura en Artes Plásticas; Escuela Estatal de Danza con las Licenciaturas en Danza Contemporánea y Danza Folklórica; Escuela Estatal de Música con las Licenciaturas en Composición, Educación Musical y en Instrumento; y la Escuela Estatal de Teatro donde se imparte la Licenciatura en Arte Dramático. Conforman una plantilla de 231 docentes y 85 administrativos, beneficiando de esta manera a 419 hombres y 986 mujeres.

6.3 Recursos Financieros

En cuanto a los gastos de operación, este Sistema ha sufrido un decremento anual en las cuentas del capítulo 2000 (Materiales y suministros) y del capítulo 3000 (Servicios generales), lo que genera obstáculos para el cumplimiento de las metas en los componentes de la Matriz de Indicador de Resultados Institucional.

Como podemos observar en el Gráfico 1, la tendencia a la baja representa la disminución en la asignación de recursos en algunas partidas presupuestales que limitan las actividades que forman parte de los indicadores de resultados.

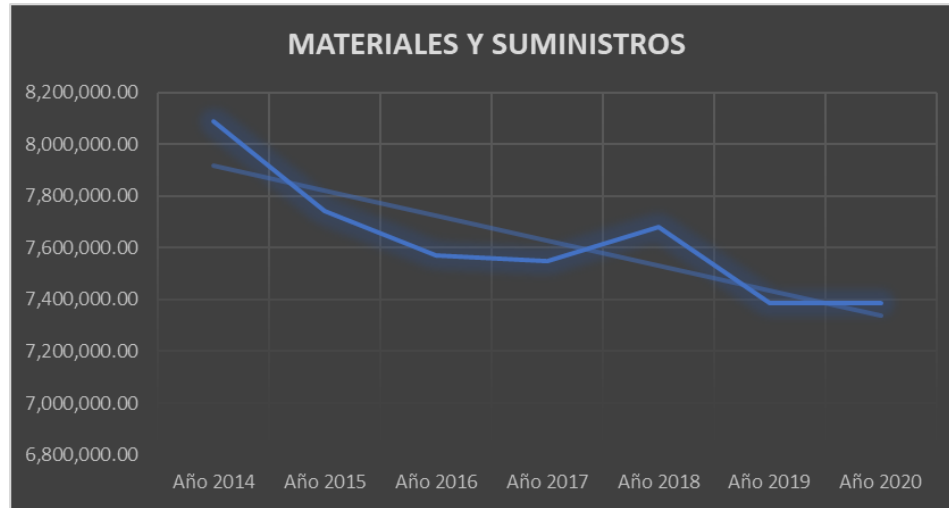


Gráfico 1.- Presupuesto autorizado en capítulo 2000 (Materiales y Suministros)

En lo que respecta a los servicios básicos, debido a la inflación anual deberían ser autorizados con su respectivo incremento, sin embargo, como se puede apreciar en el gráfico, este presupuesto ha estado estancado.

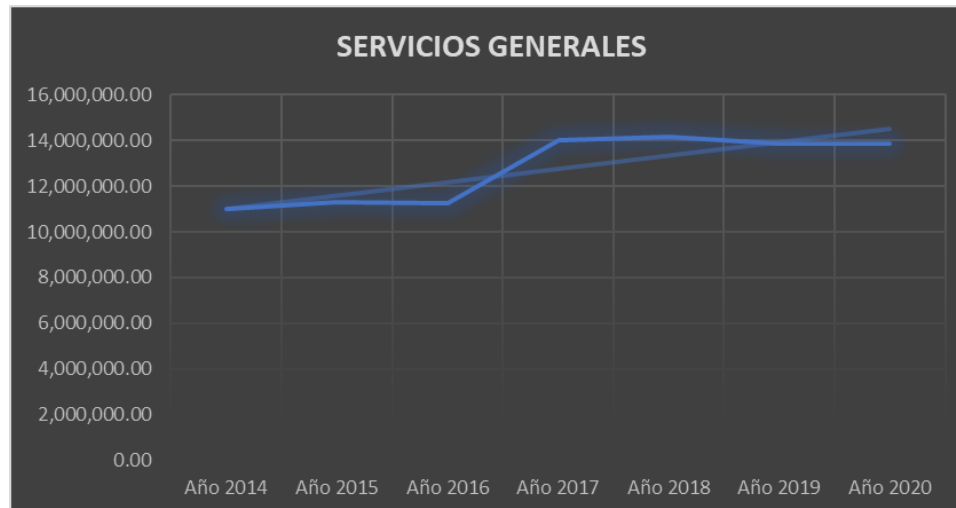


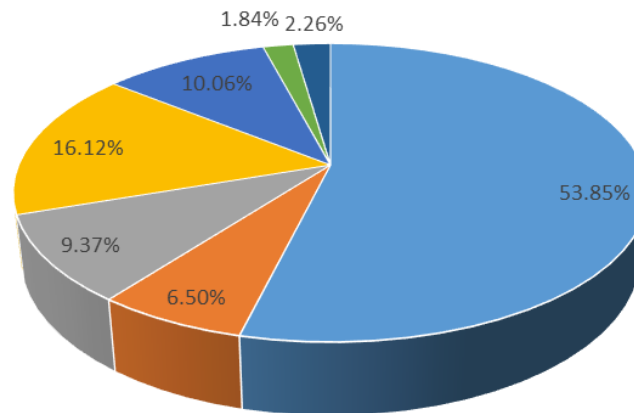
Gráfico 2.- Presupuesto ejercido capítulo 3000 (Servicios generales)

El Sistema Educativo Estatal Regular para el ejercicio fiscal 2020, tiene contemplado dentro de su Proyecto de Presupuesto de Egresos un gasto de 2,488,069,422.76 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 2,314,750,096.01
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$ 6,279,005.25
Capítulo 2000 Servicios Generales	\$ 11,767,662.65
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones	\$ 155,272,658.85

En cuanto a los Servicios Personales y en lo que respecta a sueldo y prestaciones del personal adscrito al Sistema, la distribución por programa y subprograma queda de la siguiente manera:

0310	SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	\$ 2,314,750,096.01
23101	Servicio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria)	\$ 1,246,387,310.59
23126	Servicio de educación superior y posgrado (universitaria, normal-pedagógica y tecnológica)	\$ 150,555,702.00
23133	Servicio de educación complementaria y/o no formal (inicial, especial y de artes y oficios)	\$ 216,955,408.74
23154	Fortalecimiento de la gestión institucional	\$ 373,123,839.90
23155	Servicio de educación media superior	\$ 232,824,815.41
23201	Fomento y difusión del arte y la cultura	\$ 42,530,460.40
23311	Fortalecimiento de la gestión institucional (Deportes)	\$ 52,372,558.97



- Servicio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria)
- Servicio de educación superior y posgrado (universitaria, normal-pedagógica y tecnológica)
- Servicio de educación complementaria y/o no formal (inicial, especial y de artes y oficios)
- Fortalecimiento de la gestión institucional
- Servicio de educación media superior
- Fomento y difusión del arte y la cultura
- Fortalecimiento de la gestión institucional (Deportes)

En lo que respecta a los Gastos de operación, estos se han mantenido sin incremento desde hace ya 3 y hasta 5 años en algunas cuentas, por ejemplo,

la partida 2213 Alimentación de personas, el presupuesto destinado a esta cuenta ha sido el mismo durante los últimos 5 años, el cual denota la disminución del poder adquisitivo debido al incremento en el número de infantes atendidos en los 10 Centros de Desarrollo Infantil del Estado, así como del interior del estado. Cabe mencionar que del año 2014 al año 2015 existió un decremento presupuestal del 9.09% en contravención al porcentaje de inflación anual (4%), el cual ha afectado de manera considerable el costo de la canasta básica; cabe señalar que los menús que se autorizan están avalados por el Manual para Agentes Educativos en los Centros de Atención Infantil: alimentación perceptiva para niñas y niños de 0 a 5 años, emitido por la Secretaría de Educación Pública, el cual establece que dicha alimentación deberá ser suficiente, completa, equilibrada, adecuada, variada e inocua, que cubra los requerimientos específicos, a fin de favorecer el crecimiento y desarrollo integral de los alumnos.

En referencia al citado manual, se establece la cantidad de raciones a planear, preparar, servir y distribuir con base en el reporte de asistencia para ministrar alimentos, en el cual existen productos que tienen un alto costo que a veces no es posible suministrar, situación que ha involucrado que padres de familia aporten en la medida de sus posibilidades para complementar la compra de insumos, algo que ha causado inconformidad debido a que según el Decreto 1164 de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí, hace mención del artículo 4º Constitucional que a la letra dice "...en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior del niño. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral..."

Viáticos: Con la finalidad de cumplir los planes y programas de este Sistema Educativo, se realiza la supervisión continua en centros de trabajo tanto locales como del interior del Estado, con la intención de brindar asesoría y acompañamiento de las escuelas adscritas, con la finalidad de que dichos esfuerzos estén encaminados a la mejora del aprendizaje y el desarrollo de habilidades de los alumnos y la correcta aplicación de las técnicas de enseñanza de los docentes, así como garantizar que cada escuela cumpla con las condiciones de equidad, calidad y normalidad mínima, lo anterior en beneficio de los alumnos. Sin embargo, estas actividades se limitan debido a que el recurso asignado para las partidas 3721, 3751 y 3752 resulta insuficiente por el incremento de precios en gasolina y peajes, así como los montos para hospedaje y alimentación autorizados por día, se rigen a través de tarifa de viáticos 2010, emitido por la Secretaría de Finanzas. Situación que deriva en el aplazamiento de supervisiones en Centros Escolares.

6.4 Servicios Generales

Con el propósito de servir con eficiencia y responsabilidad al proporcionar servicios tales como, energía eléctrica, agua, telefonía, arrendamiento de inmuebles, mantenimiento vehicular y fumigaciones a los Centros escolares oficiales; el Departamento de Recursos Materiales realiza las gestiones necesarias ante la Dirección de Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

Servicios básicos

Servicio	No. escuelas y/o unidades administrativas en el padrón	No. escuelas sin subsidio
Energía Eléctrica	140	162
Agua Potable	92	210
Telefonía Convencional	63	239
Telefonía Celular	4	0

El presupuesto asignado en estas partidas es insuficiente considerando que no se encuentran incluidas en su totalidad los Planteles Oficiales en el Padrón de Facturación de dichos servicios.

Arrendamiento de Edificios

No.	Ubicación	Inmueble
1	Comonfort No. 310	Escuela Estatal de Artes Plásticas
2	Himno Nacional No. 4003	Oficinas Administrativas
3	Coronel Romero No. 105	Oficinas Administrativas
4	Vallarta No.155	Centro de Desarrollo Infantil del Estado No.2
5	Agustín Vera No. 325	Centro de Maestros
6	Coronel Romero No. 327	Oficinas Administrativas

Reparación y mantenimiento de Equipo de Transporte Terrestre

Se les da mantenimiento y reparación a las siguientes Unidades Vehiculares:

No.	No. CONTROL	MARCA	TIPO	MODELO
1	V01234	NISSAN	URVAN	2000
2	V00536	NISSAN	CABINA	1994
3	V02135	CHEVROLET	ESPRESSVAN	2006
4	V02515	NISSAN	TSURU	2007
5	V02550	CHEVROLET	SILVERADO	2008
6	V02887	NISSAN	URVAN	2009
7	V03111	CHEVROLET	SILVERADO	2010
8	V04633	CHEVROLET	AVEO	2015

Servicio de Jardinería y Fumigación

Se les da servicio de fumigación a los Centros de Desarrollo Infantil en 3 periodos, el primer periodo vacacional del ciclo escolar, verano e invierno, los cuales se programan de acuerdo al Calendario Escolar, los CEDIE'S que se fumigan son los siguientes:

No.	NOMBRE	LOCALIDAD
1	CEDIE 1 "Profra. Mercedes Méndez Contreras"	San Luis Potosí, S.L.P.
2	CEDIE 2 "Profra. Guadalupe Rodea de Jonguitud"	San Luis Potosí, S.L.P.
3	CEDIE 3 "Profra. Ma de la Luz Juárez y Mares"	San Luis Potosí, S.L.P.
4	CEDIE 4 "Profra. Esther Méndez López"	San Luis Potosí, S.L.P.
5	CEDIE 5 "Profra Cécica Díaz de Arias"	San Luis Potosí, S.L.P.
6	CEDIE 6 "Profra. Francisca Zavala Salazar"	Rioverde, S.L.P.
7	CEDIE 7 "Profra Amalia Piña Gómez"	Cd. Valles, S.L.P.
8	CEDIE 8 "Profra. Domitila Cruz Cruz"	Matehuala, S.L.P.
9	CEDIE 9 "Profra. Ma. Guadalupe Barrientos Batres"	Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Cabe mencionar que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para cubrir el servicio del Edificio Administrativo y Oficinas Anexas (Inmuebles arrendados) considerando que el Departamento de Archivo requiere una fumigación especial por los documentos que ahí se resguardan, tampoco se pueden atender solicitudes extraordinarias de Centros Educativos que lo soliciten.

6.5 Procesos³

Procedimientos	Componentes
Administración de métodos, técnicas educativas, planes, programas y proyectos estratégicos que marca la SEP alternos a los programas establecidos para los niveles inicial y preescolar.	Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados ⁴ .
Actualización y capacitación para todo el personal de los Centros de Desarrollo Infantil.	
Entrega de solicitudes a madres trabajadoras que soliciten el ingreso de sus hijos a los Centros de Desarrollo Infantil Estatal.	
Organizar, controlar y supervisar los servicios asistenciales.	

³ Estos procesos corresponden a los Manuales de Procedimientos vigentes a la fecha. Una vez que sean aprobadas las actualizaciones por Oficialía Mayor se harán los ajustes.

⁴ Este componente esta costeadado al 100% en nuestra MIR Institucional.

Gestión y supervisión de Recursos Humanos, Materiales, de Infraestructura y alimentos para las instituciones del nivel inicial.	
Mantener en estado óptimo de salud a los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil del Estado.	
Visitas de supervisión a los Centros de Desarrollo Infantil del Estado.	

6.6 Transparencia y rendición de cuentas

Como sujeto obligado este Sistema Educativo tiene el compromiso de transparentar, permitir acceso a la información y proteger los datos que obran en su poder, además de poner a disposición del público y mantener actualizada la información en los medios electrónicos de los temas, documentos, políticas que acuerdo a la competencia del Sistema.

En este rubro se ha dado cumplimiento de manera ascendente en las obligaciones señaladas en la Ley General de Transparencia y Ley Estatal, obteniendo en la última evaluación aprobatoria realizada por el órgano garante.

La Ley de Protección de Datos Personales vigente en el Estado, en su Capítulo II de los deberes, tiene la obligación de establecer y mantener medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de datos personales que permita protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción, su uso y acceso a tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad; para ello se requiere, como lo marca la Ley crear políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales a través de un sistema de gestión y documento de seguridad con el que aún no se cuenta.

Cabe hacer mención que en la actualidad se cuenta con mecanismos prácticos que contribuyen a garantizar la protección de los datos personales.

La rendición de cuentas es un tema en el que aún falta la implementación de mecanismos y procedimientos que justifiquen las acciones, reacciones y críticas que asuman la responsabilidad de actos y omisiones cuando se apartan de la normativa de los compromisos asumidos por los servidores públicos.

Matriz de riesgos

El Sistema Educativo Estatal Regular implementó su matriz de riesgos para el periodo 2019-2020, hoy en día es casi imprescindible el uso de una



SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

Programa Institucional

herramienta que nos permita identificar, cuantificar y valorar los riesgos a los que tenemos que hacer frente, además de permitan la identificación y valoración de los mismos, considerando también el impacto que podrían generar la ocurrencia de tales o cuales variables.

Para la elaboración de la matriz de riesgos institucional se contó con la participación de las Direcciones de Área de este Sistema, así como de sus Jefaturas de Departamento.

AUTORIZADO
Gustaf Martínez Olvera
Título de la Institución:
11 Educación Pública

SUPERVISOR
Jorge Castañeda Torres
Coordinador de Control Interno:

INTEGRO
Marta del Carmen Díaz de León Álvarez
Escala de Administración de Riesgos:

Nombre Administrativo / Institución:
11 Educación Pública / Sistema Educativo Estatal Regular

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Nivel de Probabilidad	Cualitativo	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Método de verificación
1	Necesidad de infraestructura adecuada de manera insuficiente	De Otra Política	7	5	IV	I	1.1	Escala deficiente de aulas, aulas, comedores escolares y sanitarios	Construye en un terreno asignado, el departamento de las escuelas que requieren construcción y/o rehabilitación y operen los programas de obra.	Departamento de Planeación	Pedro César Ledezma Fernández	01/10/2019	31/07/2020	Revisión en archivo de excel de los proyectos que se promovieron en los programas de obra.
							1.2	Falta de atención a las solicitudes de rehabilitación de espacios educativos	Gestión ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado que se incluya las instituciones en los Programas de Obra Federativa y Estatales (FEAF) y en convenio con los Municipios Federales y Estatales (MEAF) para el financiamiento de las obras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SEDEVOP).	Dirección General	Graciela Álvarez Olvera	01/10/2019	31/07/2020	Agenda de obras a los Municipios donde se presentarán las necesidades de las Escuelas.
							1.3	Falta de atención a las solicitudes de mantenimiento a instalaciones eléctricas e hidráulicas	Elaborar el proceso administrativo para asignar a las Escuelas que requieren cubrir necesidades de infraestructura para su funcionamiento en la institución.	Departamento de Planeación	Pedro César Ledezma Fernández	26/06/2019	20/12/2019	Procedimiento a través de oficio emitir enviado a las escuelas para su dilación.
2	Servicios Educativos otorgados de manera deficiente	Sustantivo	9	8	I	REDUCIR EL RIESGO	2.1	Presupuesto insuficiente para cubrir los espacios educativos con personal administrativo, docente frente a grupo, Directivos, Técnicos Docentes.	Elaboración de anteproyecto de presupuesto de egresos.	Departamento de Recursos Financieros	Alfonso Dal Carmen Cuadros Torres	15/06/2019	30/11/2019	Proyecto de presupuesto 2020.
							2.2	Falta de profesionalización basada en competencias y liderazgo de los docentes	Asesoría y acompañamiento a los docentes para la aplicación de los temas abordados en las capacitaciones.	Departamento Técnico Pedagógico	José Manuel Torres Boanegra	26/06/2019	15/07/2020	Catálogo de cursos, listados de docentes que participen en capacitaciones.
							2.3	Puntilla de Personal Incompleta	Verificación por cada Unidad Administrativa de la Puntilla de Personal en dos periodos al año.	Subdirección de Educación Básica	Agustín Morales Sánchez	26/06/2019	15/07/2020	Fecha oficial de actualización.
							2.4	Itinerarios cubiertos de manera deficiente	Directores frente a grupo, un docente con atención a dos grupos.	Subdirección de Educación Básica	Agustín Morales Sánchez	26/06/2019	15/07/2020	Oficio de requerimiento para cubrir el espacio en centros educativos.
							2.5	Falta de elaboración, ejecución, supervisión y reinscripción de permisos	Reinscripción por parte de directores y supervisión sobre las planificaciones de los docentes.	Subdirección de Educación Básica y Educación Media Terminal, Medio Superior y Superior	Agustín Morales Sánchez y Luis Antonio Arguilla	26/06/2019	15/07/2020	Atención a las observaciones de Planeación.

mod

Nombre Administrativo / Institución: 11 Educación Pública

Institución: Sistema Educativo Estatal Regular

Titular de la Institución:
[Firma]
Griselda Alvarez Ojeda

SUPERVISOR
[Firma]
Jesús María González Vera

Coordinador de Control Interno:

INTEGRO
[Firma]
María del Carmen Díaz de León Álvarez

Ente de Administración de Riesgos:

Nº. Riesgo	Descripción del Riesgo	Cualificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cualitativo	Estrategia	Nº. Factor del Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Indicador de Verificación
3	Falta de Personal adscrito a forma deficiente	Sustantivo	9	6	I		3.1	Falta de actualización de procesos para elaboración y actualización de Planilla de Personal del Sistema	Evaluar las incidencias del personal del Departamento de Recursos Humanos de manera periódica (trimestral) y Programar el Proyecto de Sistematización	Departamento de Recursos Humanos / Dirección General	Griselda M. Pineda Rodríguez / Griselda Alvarez Ojeda	15/06/2019	20/12/2019	Archivo digital de incidencias
							3.2	Infraestructura tecnológica obsoleta para la captura de los incrementos de forma docente	Elaboración del Proyecto de Sistematización y migración de procesos	Dirección General	Griselda Alvarez Ojeda	15/06/2019	20/12/2019	Proyecto de Sistematización
							3.3	Omisión en acciones en la ejecución de procesos	Elaboración de manual de procedimientos sobre el programa de captura de planilla de personal	Departamento de Recursos Humanos	Griselda M. Pineda Rodríguez	03/10/2019	19/11/2019	Manual de Procedimientos aprobado a través de labor emitido por el Oficial Mayor
							3.4	Retraso en la entrega a la Dirección General de las propuestas	Reunión con los involucrados de los procesos de emisión de propuestas para los pagos que se generan por el movimiento de personal y para establecer los tiempos y metodología del proceso	Dirección de Servicios Administrativos	Maria Catalina Turribarrena Hernández	15/06/2019	20/12/2019	Seguimiento a los acuerdos de reuniones
							3.5	Rotación de personal entre escuelas sin informar al departamento de recursos humanos	Rotación de personal entre escuelas sin informar al departamento de recursos humanos	Dirección de Servicios Educativos	Mauricio Leyva Ortiz	15/06/2019	20/12/2019	Muestreo de tarjetas de presentación emitidas
4	Actividades físico-culturales promovidas de manera insuficiente	Sustantivo	9	8	I	RECURSO EL RIESGO	4.1	Falta de nuevas estrategias de participación en actividades, físico, culturales y deportivas	Elaborar y concretar para el desarrollo la participación en actividades físicas, culturales y deportivas en base a la promoción cultural y artística en los educandos	Dep. De Educación Física y Deportes de Educ. Básica, Dep. De Cultura, Dep. De Educación Media Terminal y Media Superior	Ricardo Duarte Tapia, Nelly Adriana Castañón Durán, Paul Andrés Cruz Mata	26/08/2019	15/07/2020	Oficio y convocatorias
							4.2	Falta de actualización de manual, Clases, Subclases, Dinámicas, Actividades, en los eventos culturales, artísticos y deportivos	Se elaboró mediante dictado la participación de los alumnos en concursos de actividades físicas, artísticas que promuevan el desarrollo de habilidades motoras y culturales en los educandos. Asignar la responsabilidad de la actualización docente a través de la revisión por correo electrónico	Dep. De Educación Física y Deportes de Educ. Básica, Dep. De Cultura, Dep. De Educación Media Terminal y Media Superior	Ricardo Duarte Tapia, Nelly Adriana Castañón Durán, Paul Andrés Cruz Mata	26/08/2019	15/07/2020	Oficio emitido en establecimientos de información e invitaciones
							4.3	Planilla de personal docente insuficiente para fomentar las actividades físicas, culturales y artísticas de las instituciones educativas	Oficio de solicitud de incremento de presupuesto	Dirección de Servicios Administrativos	Maria Catalina Turribarrena Hernández	26/08/2019	15/07/2020	Oficio de solicitud
							4.4	Falta de capacitación continua al docente	Implementar las actividades en todos los niveles	Dep. De Educación Física y Deportes de Educ. Básica, Dep. De Cultura, Dep. De Educación Media Terminal y Media Superior	Ricardo Duarte Tapia, Nelly Adriana Castañón Durán, Paul Andrés Cruz Mata	26/08/2019	15/07/2020	Oficio de implementación de exámenes en los niveles. Plan de trabajo

7. Problemas y oportunidades

7.1 Problemas relevantes

En un sondeo realizado para obtener información cualitativa sobre la problemática que presentan los servicios educativos prestados se divide en varios ejes que a continuación se reseñan. Es preciso destacar que el sondeo refleja necesidades diversas dependiendo de la ubicación geográfica de las escuelas. No obstante, hay puntos en común en ellas que englobaremos en los siguientes aspectos:

1.- Infraestructura educativa. Una de los rubros que más expresaron las escuelas sobre sus necesidades emergentes es lo referente a la renovación y/o construcción de espacios escolares. Según nuestro sondeo las escuelas que más reportaron necesidades en infraestructura son las escuelas urbanas foráneas, que demandan aulas, techos para patios, renovación de drenaje, construcción de sanitarios, comedores, aulas para multimedia, renovación de drenaje, red hidráulica y eléctrica, bardas, puertas, entre otros. Estos problemas se consideran de alta prioridad en la mayoría de los casos. Los costos de las obras que plantean van desde los 35 mil pesos hasta los 300 mil (en el caso de las aulas y la renovación de la red eléctrica). Este rubro está considerado dentro del eje de intervención de Nuevas Formas de Gestión y Participación Social ya que se propone que para obtener los recursos se gestione el apoyo de la infraestructura escolar ante autoridades locales, estatales y federales, así como de la sociedad de padres de familia.

2.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este tópico, de las problemáticas emergentes reportadas en el sondeo se pudo observar que la falta de capacitación de los maestros en TIC y la carencia de aulas de medios son dos de los problemas que afectan el desarrollo de las nuevas habilidades educativas. El asunto es considerado en una media y alta prioridad. Las sugerencias de intervención van ligadas a la gestión para adquirir las aulas de tecnología digital y la capacitación de los docentes, para que en las escuelas que sí hay estos medios, sepan aprovecharlos al máximo. El eje de intervención en que se encuentran estas problemáticas es el de Nuevas Formas de Gestión y Participación Social.

3.- Violencia y adicciones en el contexto escolar. El contexto escolar no es libre de una tendencia nacional respecto al fenómeno de la violencia escolar. El sondeo reveló que las escuelas están inmersas en dicho fenómeno, reportando desde bullying al interior de la escuela y problemas de pandillerismo y drogadicción fuera de ésta, aspecto que termina por impactar en las lógicas cotidianas escolares. Considerados como problemas de alto impacto, estos fenómenos vulneran la vida cotidiana de los niños, así las

propuestas de intervención van ligadas a la capacitación de los padres de familia y niños en cuestiones de orientación familiar, cursos y talleres para fomentar los valores, por lo que se solicita la intervención de instituciones como el DIF y del Centro de Maestros para la capacitación. Esta problemática cruza con dos Ejes de Intervención por un lado Acciones con equidad para atender la diversidad y en el Eje de Nuevas formas de gestión y participación social.

4.- Clima educativo familiar. Uno de los problemas que se mencionó en este sondeo es la falta de participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos. Así, el desinterés en el aprovechamiento de sus hijos y el ausentismo se ligan con estos aspectos. Considerados ambos como problemas de alto impacto y magnitud y su repercusión en los problemas educativos. Se propone una intervención por medio de pláticas de orientación para padres y de la capacitación de los docentes para motivar a los alumnos a no faltar a clases. Este problema se tipifica en dos áreas de intervención como formas de gestión y participación social y en el de Sistema Nacional de Formación y Continua de Maestros en Servicio.

5.- Inclusión educativa. En menor grado de impacto y magnitud, pero relevante en cuestión de lo que demanda la nueva tendencia educativa es lo respecto a los niños con necesidades especiales, así se reportan cómo los docentes y los programas curriculares presentan aún deficiencias para atender a estos grupos vulnerables. Se sugiere como proyecto de intervención que se capacite en el currículo vigente para poder atender las necesidades que demanda la inclusión educativa y se habilite al docente para que pueda desarrollar estrategias pedagógicas para grupos especiales.

7.2 Análisis de causalidades

1.- Respecto a los servicios básicos. En algunas escuelas urbanas foráneas se presentan problemas de falta de agua potable y pavimento fuera de la escuela. Pero en la mayoría de las escuelas del Sistema se cuenta con todos los servicios básicos que están en un grado que va de buen estado a regular.

2.- Los espacios administrativos. Presentan una variación que depende de la ubicación de la escuela, pero resulta interesante mencionar que la mayoría de las escuelas cuentan con biblioteca, algunas cuentan con aula de medios y pocas reportaron no tener ni biblioteca ni aula de medios. La gran mayoría de las escuelas no cuentan con auditorio ni sala de profesores, siendo sólo 2 las excepciones en estos rubros. Casi todas las escuelas tienen sanitarios, pero se reportan en estado regular y sólo una de ellas reportó que no cuenta con este servicio.

3.- Respecto a la valoración que se hace de la infraestructura y de las condiciones generales del aula, las opiniones son muy diversas se dividen entre los directivos que consideran que sus instalaciones presentan buenas y medianas condiciones y los que están en desacuerdo con la conservación de las instalaciones, el estado físico, higiene e iluminación de los mismos. Sólo en una escuela se reportó que las condiciones eran totalmente óptimas. Es importante mencionar las condiciones del mobiliario de las escuelas consideradas, ya que en la mayoría faltan recursos materiales como: pupitres, gavetas, estantes, mesas y archiveros, que si bien existen se encuentran en malas condiciones.

4.- Equipo tecnológico y computacional. Este rubro merece atención especial al ser las tecnologías de la información y la comunicación herramientas fundamentales para los objetivos del enfoque pedagógico actual. En el sondeo realizado la mayoría de las escuelas cuenta con un equipo de televisión, videocasetera y reproductor de CD y DVD para uso de alumnos y maestros, algunas reportaron tener más de un equipo de televisión y DVD. Todas las escuelas reportaron tener equipo de sonido y grabadora. Respecto al equipo de cómputo la totalidad de las escuelas reportaron tener equipos de cómputo tanto para uso de administrativos como de maestros y alumnos, no obstante, no todas tienen acceso a internet en la totalidad de sus equipos, siendo en algunos casos que la conectividad es sólo para usos administrativos. Asimismo, ninguna escuela reportó estar conectada a un sistema de cable.

7.3 Áreas de oportunidad

- La implementación de acciones de profesionalización continúa para los docentes: acompañamiento pedagógico, experimentación didáctica, transformación de la jornada de trabajo, replanteamiento de la función directiva y de asesoría.
- La reorganización de la institución preescolar que implica nuevas formas de distribución de los tiempos, erradicación de actividades tradicionales, búsqueda constante del uso efectivos de espacios y materiales.
- Implementación de canales de comunicación que permiten hacer eficientes los procesos pedagógicos y procedimientos administrativos.
- La capacidad de liderazgo.
- Los niveles de desempeño obtenidos en las pruebas locales y nacionales.
- El modelo de gestión administrativa.
- El reconocimiento al docente en la Reforma Educativa 2019.
- La ubicación geográfica de las escuelas.

- Consolidación de los procesos de Reforma la Educativa de 2019.
- Conservar los índices de matrícula y eficiencia terminal y en la medida de lo posible incrementarlos.
- Profundizar en el cambio de pensamiento a uno más crítico, reflexivo y dinámico.
- El reemplazo generacional de la planta docente.
- Reconocimiento a la labor docente a partir de los resultados obtenidos.
- Constante necesidad de infraestructura educativa y equipamiento en los planteles.
- Falta de personal docente que atienda la demanda escolar, especialmente los espacios curriculares referidos a la expresión artística, inglés y computación.
- El exceso de actividades extracurriculares.
- La falta de espacio en algunos de los edificios escolares. (Máximo 30 alumnos por grupo).
- Propiciar el uso del tiempo efectivo en las aulas.
- Falta liderazgo efectivo en algunas instituciones educativas.
- La falta de reglamentación sobre la calidad de la atención pedagógica que brindan las instituciones de sostenimiento privado.
- La calidad y eficiencia de los cursos de capacitación, superación y profesionalización.
- La falta de inversión para la creación de suficientes instituciones educativas que responda a la demanda que enfrentan las escuelas de educación básica del SEER.

8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción

8.1 Objetivos

- A.** Disminuir el rezago educativo.
- B.** Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.
- C.** Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior.
- D.** Mejorar la calidad de los espacios educativos.
- E.** Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.
- F.** Impulsar una agenda para vincular educación, cultura y deporte como bienes y servicios al alcance de todos los potosinos.

G. Impulsar el deporte de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.

8.2 Estrategias

A.1 Generar oportunidades de acceso, permanencia y terminación de estudios para todos los potosinos.

A.2 Fortalecer la autonomía de la gestión escolar para impulsar la planeación, la mejora educativa y los procesos de evaluación del desempeño.

B.1 Impulsar la profesionalización basada en competencias, el liderazgo de directivos, y su capacidad para integrarse a la sociedad del conocimiento.

C.1 Orientar la calidad de los aprendizajes para la formación integral en la educación, tomando como referencia los resultados de las evaluaciones.

D.1 Incrementar y mejorar los espacios educativos con infraestructura de calidad y equipamiento para la conectividad.

E.1 Incentivar la participación de la sociedad en el fortalecimiento de las identidades de los pueblos originarios y de las comunidades.

E.2 Promover el desarrollo de habilidades artísticas y culturales, así como el disfrute de la cultura.

F.1 Promover el deporte como elemento de formación y contribución a la cultura de la salud.

G.1 Establecer mecanismos para que talentos y prospectos deportivos eleven su rendimiento y dispongan de entrenadores, infraestructura y estímulos económicos.

8.3 Líneas de acción

- Apoyar el acceso de las personas con necesidades especiales a una educación de calidad.
- Fortalecer los programas de entrega de útiles escolares, materiales educativos, así como becas para garantizar la permanencia en la escuela de alumnos de escasos recursos.
- Impulsar la participación de directivos, docentes, alumnos y padres de familia en la gestión escolar.
- Incrementar los índices de cobertura y absorción en todos los niveles educativos, con un sentido de inclusión y equidad, haciendo énfasis en los niveles de educación media superior y superior.
- Disminuir la deserción escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo, y aumentar la continuidad de estudios entre un nivel y otro.

- Fortalecer el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino como instrumento de capacitación y actualización de los docentes.
- Llevar a cabo prácticas de planeación participativa en los planteles de educación básica y media superior, para mejorar los aprendizajes y resultados.
- Incrementar y mejorar los espacios educativos en todos los niveles, sobre todo en localidades dispersas y en zonas urbanas en crecimiento.
- Impulsar actividades y festivales culturales en las cuatro regiones del Estado.
- Promover la educación artística y cultural de calidad a niveles de iniciación, medio, medio superior y superior.
- Promover la activación física y la práctica del deporte, como mecanismos incluyentes para fomentar una cultura preventiva de salud.
- Procurar que los niños y jóvenes deportistas con potencial competitivo cuenten con entrenamiento, servicios especializados y estímulos adecuados.

9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

9.1 Matriz de Indicadores de Resultados 2021

Anexo 1.

9.2 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

Anexo 1.

9.3 Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.

Anexo 1.

10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

10.1 Indicadores de desempeño

Anexo 2.

10.2 Metas

Anexo 2.

10.3 Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 25, dentro del capítulo VIII en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, el cual hace hincapié en la evaluación de los programas presupuestarios a cargo de las dependencias y entidades, derivados del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, sujetándose a lo establecido en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a los lineamientos emitidos por la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y a las demás disposiciones aplicables, se establece un proyecto y acciones a fin de mejorar el mecanismo y, aún más relevante, incrementar la confiabilidad de la información con la que se trabaja; es por ello este Sistema Educativo se ha dado a la tarea de mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño.

Actualmente, cada una de las áreas involucradas y obligadas a presentar un avance sobre los indicadores que forman parte del Presupuesto en base a Resultados, lo hace por vía económica, es decir, presentan su informe por escrito entregándolo personalmente al oficial administrativo encargado, o bien, a través de un correo electrónico, esto además obstaculiza tiempos de entrega ante las instancias correspondientes.

Con el propósito de mejorar este proceso y cumplir con las normativas, se inició con el desarrollo de un proyecto sistematizado, el cual permitirá a cada una de las áreas involucradas reportar los avances de acuerdo al calendario de evaluación según corresponda al indicador.

Como parte de las acciones necesarias para llevar a cabo el proyecto, se personalizó un formato para cada área involucrada, de acuerdo al indicador que reporta y adicional a esto, la plataforma le requerirá al usuario una evidencia para cada avance que reporte, esto impactará directamente en la confiabilidad de la información que se está manejando.

Esta propuesta se hace para brindar una solución a la necesidad de reportar y evaluar los indicadores contenidos en el PbR en el tiempo y forma adecuada.

Los logros que se pretenden alcanzar son:

- Dar cumplimiento al reporte de avance en los indicadores de manera mensual/trimestral de una forma clara y precisa, proporcionando la información directamente del área que la genera.
- Fundamentar cada reporte con su respectiva evidencia, a fin de justificar el dato proporcionado.

- Evaluar el avance en el programa de PbR y dar un informe claro al Órgano de Control Interno y a la Contraloría General del Estado.
- Identificar áreas de oportunidad de acuerdo al análisis obtenido de los indicadores.

Este proyecto contribuye al SEER para:

- Mejorar el proceso de evaluación del desempeño.
- Obtener información clara y basada en evidencias sobre el progreso en el Presupuesto en base a Resultados.
- Definir estrategias y acciones de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos.
- Cuantificar objetivamente los resultados de los servicios educativos proporcionados a la sociedad.



11. Anexos

11.1 Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

5. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Concepto	5.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	5.2 Indicadores	5.3 Medios de Verificación	5.4 Supuestos
FIN	Contribuir a la función social educativa fundada en la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo y de aplicar los recursos económicos que se asignan a esta materia por las autoridades competentes para cumplir los fines y criterios de la educación, mediante procesos de gestión educativa, administrativa y planificación institucional.	Eficiencia terminal	Información proporcionada por el Departamento de estadística del SEER y el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)	Que los factores como la pobreza, la desigualdad, la inequidad de género, la exclusión y la migración ejerzan mucha presión sobre la población en edad escolar y sus tutores
PROPÓSITO	Lograr en la población escolar los aprendizajes esperados en los planes y programas de estudio vigentes, mediante la gestión educativa niveles de calidad y de excelencia.	Aprovechamiento en la OCI de los alumnos de 6° grado de Educación primaria	Informe de los resultados PLANEA de la SEP. Departamento de Evaluación del SEER.	Que la población en edad escolar tenga acceso a la oferta educativa, que acuda con regularidad a la escuela, cumpliendo con el calendario escolar y cuente con los medios y recursos humanos para hacer realidad el derecho a la educación.



Programa Institucional

COMPONENTES		<p>1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados. Costeo: \$ 1,744,138,864.17</p>	Alumnos del Nivel Medio Superior con un nivel superior al Nivel I en la Prueba PLANEA	<p>Informe de los resultados PLANEA de la SEP. Departamento de Evaluación del SEER.</p> <p>Informe del Departamento de Investigación Educativa</p> <p>Informe elaborado por los departamentos de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria</p> <p>Informe elaborado por el Departamento de Educación Especial</p> <p>Informes elaborados por los Departamentos de Cultura, Educación Física en Educación Básica, Media Terminal y Media Superior</p>	<p>Estabilidad en el contexto político, y asegurar el financiamiento gubernamental para el pago de los recursos humanos que hacen posible el acceso al derecho de la educación.</p>
			Alumnos de 3º de Secundaria con un nivel superior al Nivel I en la Prueba PLANEA ELCE 2015, matemáticas (INEE)		
			Alumnos de 3º de Secundaria con un nivel superior al Nivel I en la Prueba PLANEA ELCE 2015, lenguaje y comunicación (INEE)		
			Evaluación de PLANEA Básica 6º grado de Educación Primaria		
			Examen de Ingreso Diagnóstico Educación Media Superior (EIDEMS)		
			Aprovechamiento académico de los alumnos		
			Aprovechamiento en la OCI de los alumnos de 6º grado de Educación primaria		
			Investigaciones educativas realizadas		
			Figuras Educativas que asistieron a algún programa de Actualización, Capacitación y Superación		
			Asistencia, Acompañamiento y Supervisión Pedagógica		
			Inclusión y atención a la diversidad Escuelas inclusivas en Educación Básica		
			Clases de educación artística en educación básica		
			Clases de educación física en educación básica		
Clases de educación artística en educación media terminal y media superior					
Clases de educación física en educación media terminal y media superior					



Programa Institucional

COMPONENTES	<p>2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados. Costeo: \$ 482,551,312.71</p>	Cumplimiento de la información pública	Datos de la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS)	<p>Conocimiento y aplicación de la legislación en temas de, transparencia derechos humanos, premios, estímulos y recompensas civiles; además de las normas de control escolar, el desarrollo y dominio de habilidades digitales, para el uso de plataformas web, así como de la formación docente, por parte del personal operativo son condiciones para el cumplimiento proyecto.</p>
		Reconocimiento y estímulos por años de servicio, actualización y profesionalización y calidad en el trabajo del personal docente	Informe del Departamento de Recursos Financieros	
		Reconocimiento y estímulos por años de servicio, actualización y profesionalización y calidad en el trabajo del personal PAEE		
		Gestión del presupuesto	Informe de la Unidad de Presupuesto	
		Alumnos con certificado de terminación de estudios	Plataforma Estatal de Información Educativa	
		Supervisión de Inmuebles Oficiales y Particulares	Informe del Departamento de Planeación	
		Consejos Escolares de Participación Social		
		Mesas Directivas de la Asociación Padres de Familia		
		Tasa de crecimiento de la matrícula por tipo y nivel educativo	Informe del Departamento de Estadística	
		Absorción entre tipos y niveles		
		Reprobación		
		Deserción		
		Egresados		
		Eficiencia terminal		
		Automatización de procesos administrativos	Informe de la Unidad de Informática, Plataforma Estatal de Información Educativa (PEIE)	
		Simplificación administrativa y políticas de austeridad		
		Actualización, Capacitación y Superación Profesional del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	Informe de la Coordinación de Carrera Administrativa	
		Beneficiarios del programa de Carrera Administrativa		
		Atención a tutorados	Informe de la Coordinación del Servicio Profesional Docente	
		Derechos Humanos de la Población en edad escolar	Informe del Enlace de Derechos Humanos	
Supervisión a las Bibliotecas Públicas	Informe del Departamento de Becas y Bibliotecas			
Gestión para la infraestructura inmobiliaria de las Bibliotecas Públicas				



Programa Institucional

COMPONENTES	<p>3. Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados. Costeo: \$ 261,379,245.88</p>	Talla y peso de la primera infancia en peso ideal	Informe del Departamento de Educación Inicial	<p>Implementación adecuada de los Planes y Programas de estudio de Educación inicial, de Artes y Educación Física en primaria, la Educación Física en primaria, la Área de Desarrollo Personal en Secundaria, las correspondientes en los Niveles Terminal y Medio Superior, así como la aplicación de la política pública de servicios bibliotecarios, además de la reglamentación para el otorgamiento de becas por instituciones privadas, también se incluyen las condiciones para fomentar la oratoria y declamación, de índole material y recursos humanos, todo lo dependen, en gran medida, de la cualificación y desempeño profesional del personal operativo para alcanzar las metas propuestas</p>
		Fortalecimiento y desarrollo de habilidades comunicativas en oratoria y declamación	Informe de la Escuela de Oratoria y Declamación	
		Actividades culturales y artísticas en educación básica	Informe de la Dirección de Cultura y Deporte Escolar	
		Actividades deportivas en educación básica		
		Actividades culturales y artísticas en educación media terminal y media superior		
		Actividades deportivas en educación media terminal y media superior	Informe del Departamento de Becas y Bibliotecas	
		Servicios biblio-hemerográficos y de fomento a la lectura ofrecidos por las Bibliotecas Públicas		
		Actividades anuales de fomento a la lectura en las Bibliotecas Públicas		
		Usuarios que utilizan los equipos de cómputo de las Bibliotecas Públicas		
		Colegios particulares que proporcionan becas		



Programa Institucional

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1) Costeo: \$ 1,744,138,864.17	1.1	Realizar evaluaciones internas en las escuelas en todos los niveles educativos
	1.2	Participar en las evaluaciones externas que indique la autoridad educativa federal
	1.3	Implementar estrategias de profesionalización, actualización y capacitación destinadas al personal docente en todos los niveles educativos
	1.4	Realizar acciones derivadas de la gestión escolar para fortalecer la función docente, directiva y de supervisión
	1.5	Implementar acciones de inclusión educativa de acuerdo a los recursos humanos existentes
	1.6	Aplicar los planes y programas de estudio vigentes
	1.7	Aplicar las normas de control escolar
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2) Costeo: \$ 482,551,312.71	2.1	Atender las recomendaciones de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información
	2.2	Otorgar estímulos económicos al personal Docente y PAEE
	2.3	Identificar la variación del presupuesto actual con respecto al histórico
	2.4	Entregar certificados de terminación de estudios a los alumnos que hayan cumplido con las normas de control escolar
	2.5	Revisar las condiciones de la infraestructura educativa pública y privada
	2.6	Organizar y registrar en las plataformas correspondientes los consejos escolares de participación social y las mesas directivas de la asociación de padres de familia
	2.7	Aplicar las normas de control escolar a los procesos estadísticos del SEER
	2.8	Utilizar las tecnologías de la información y comunicaciones para simplificar los procesos de gestión administrativa en la educación
	2.9	Capacitar y otorgar estímulos al personal PAEE
	2.10	Realizar actividades de acompañamiento al personal de docente de nuevo ingreso
	2.11	Atender las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
	2.12	Supervisar y gestionar la mejora de la infraestructura bibliotecaria
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3) Costeo: \$ 261,379,245.88	3.1	Registrar información básica de la población de la primera infancia
	3.2	Desarrollar en el alumnado las cualidades de oratoria y declamación
	3.3	Participación del alumnado de Educación Básica, Media Terminal y Media Superior en acciones culturales, artísticas y deportivas
	3.4	Ofrecer espacios para el fomento de la lectura y la formación de la cultura del libro en espacios bibliotecarios
	3.5	Ofertar las actividades de "Mis vacaciones en la biblioteca"
	3.6	Implementar el programa de fomento a la lectura derivado del programa sectorial de cultura



11.2 Anexo 2. Indicadores de desempeño con metas

NO.	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE	META
1	Cumplimiento de la información pública	Porcentaje de cumplimiento de la información pública de oficio en Plataforma PETS	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	100%
2	Reconocimiento y estímulos por años de servicio, actualización y profesionalización y calidad en el trabajo del personal docente	Inversión promedio de recursos financieros por trabajador invertidos en estímulos y recompensas a los servidores públicos por el desempeño de sus funciones como docentes	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	
3	Reconocimiento y estímulos por años de servicio, actualización y profesionalización y calidad en el trabajo del personal PAAE	Inversión promedio de recursos financieros por trabajador invertidos en estímulos y recompensas a los servidores públicos por el desempeño de sus funciones como PAAE	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	
4	Gestión del presupuesto	La capacidad del gobierno para invertir adecuadamente en las políticas fijadas en la Ley del Presupuesto, mediante el promedio obtenido en los últimos tres ejercicios fiscales expresados en una diferencia mínima entre el gasto ejecutado y el presupuesto original.	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	
5	Alumnos con certificado de terminación de estudios	Porcentaje de certificados de terminación de estudios emitidos a los egresados de Educación por nivel y género: Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Normal	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	100%
6	Supervisión de Inmuebles Oficiales y Particulares	Porcentaje de supervisión técnica atendida a solicitud	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	100%
7	Consejos Escolares de Participación Social	Porcentaje de sesiones registradas en la Plataforma Tecnológica del REPASE	2. Servicios administrativos para	95%



Programa Institucional

			una educación de calidad prestados	
8	Mesas Directivas de la Asociación Padres de Familia	Porcentaje de Mesas Directivas Registrada a través de la Plataforma Estatal de Información Educativa (P.E.I.E)	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	100%
9	Tasa de crecimiento de la matrícula por tipo y nivel educativo	Es el porcentaje de la matrícula de un ciclo escolar específico de un nivel educativo, respecto a la matrícula del ciclo escolar inmediato anterior del mismo nivel	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	85%
10	Absorción entre tipos y niveles	Es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	89%
11	Reprobación	Es el porcentaje de alumnos reprobados de un nivel educativo determinado respecto a los alumnos inscritos al final del ciclo (existencia) del nivel educativo	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	17%
12	Deserción	Es el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela de un nivel educativo, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	15%
13	Egresados	Es el porcentaje de alumnos que concluyen satisfactoriamente un nivel educativo, respecto al número de alumnos inscritos en el último grado del nivel educativo en cuestión	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	85%
14	Eficiencia terminal	Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	80%



Programa Institucional

15	Alumnos del Nivel Medio Superior con un nivel superior al Nivel I en la Prueba PLANEA	Porcentaje de Alumnos del Nivel Medio Superior con un nivel superior al Nivel I en la Prueba PLANEA	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	35.30%
16	Alumnos de 3º de Secundaria con un nivel superior al Nivel I en la Prueba PLANEA ELCE 2015, matemáticas (INEE)	Porcentaje de alumnos de 3º de Secundaria con un nivel superior al Nivel I en la Prueba PLANEA ELCE 2015, matemáticas (INEE)	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	50.98%
17	Alumnos de 3º de Secundaria con un nivel superior al Nivel I en la Prueba PLANEA ELCE 2015, lenguaje y comunicación (INEE)	Porcentaje de alumnos de 3º de Secundaria que tienen un nivel superior al Nivel I, en las evaluaciones de PLANEA ELCE 2015, en lenguaje y comunicación	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	24.50%
18	Evaluación de PLANEA Básica 6º grado de Educación Primaria	Porcentaje de alumnos de 6º de Primaria que tienen un nivel superior al Nivel I, en las evaluaciones de PLANEA, en las asignaturas Lenguaje y Comunicación y Matemáticas	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	34%
19	Examen de Ingreso Diagnóstico Educación Media Superior (EIDEMS)	Porcentaje de alumnos que aprueban el examen de Ingreso Diagnóstico Educación Media Superior	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	20%
20	Aprovechamiento académico de los alumnos	Porcentaje de alumnos que aprueban el examen único	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	21%
21	Aprovechamiento en la OCI de los alumnos de 6º grado de Educación primaria	Porcentaje de alumnos de 6º grado que obtienen un resultado de aprovechamiento en la OCI por arriba del promedio general estatal	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	0.30%



Programa Institucional

22	Automatización de procesos administrativos	Porcentaje de usuarios por nivel educativo en los servicios proporcionados por la Unidad de Informática a través de las diversas Plataformas y desarrollos Tecnológicos (PEIE, SIEMS, Planificador y Correo Institucional)	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	100%
23	Simplificación administrativa y políticas de austeridad	Porcentaje de disminución de la carga administrativa a las áreas administrativas y ahorros en insumos	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	100%
24	Investigaciones educativas realizadas	Porcentaje de avance en las investigaciones realizadas de acuerdo a las siguientes etapas; proyecto de investigación, trabajo documental, trabajo de campo, trabajo de gabinete, conclusiones y recomendaciones; informe final y/o ponencia y/o publicación	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	100%
25	Figuras Educativas que asistieron a algún programa de Actualización, Capacitación y Superación Profesional	Porcentaje de docentes que asistieron a alguna opción de Actualización, Capacitación y Superación Profesional de escuelas oficiales y privadas de Educación Básica	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	*
26	Asistencia, Acompañamiento y Supervisión Pedagógica	Porcentaje de escuelas visitadas por los inspectores de su zona durante el ciclo escolar	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	*
27	Talla y peso de la primera infancia en peso ideal	Porcentaje de alumnos de la primera infancia en talla y peso ideal	3. Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados	94%



Programa Institucional

28	Inclusión y atención a la diversidad	Porcentaje de atención de alumnos con y sin discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	30%
29	Escuelas inclusivas en Educación Básica	Porcentaje de Escuelas que cuentan con la asesoría y/ o acompañamiento de los servicios de Educación Especial	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	30%
30	Actualización, Capacitación y Superación Profesional del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	Porcentaje del PAAE que acreditó capacitación a través del Programa de Carrera Administrativa	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	49.50%
31	Beneficiarios del programa de Carrera Administrativa	Porcentaje de Beneficiarios del Programa de Carrera Administrativa (PCA)	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	61%
32	Atención a tutorados	Porcentaje de tutorados atendidos en línea y presencial	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	*
33	Derechos Humanos de la Población en edad escolar	Porcentaje de las quejas concluidas por parte del Enlace de Derechos Humanos	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	*
34	Fortalecimiento y desarrollo de habilidades comunicativas en oratoria y declamación	Número de participantes en los talleres y en las asesorías de estilo de todos los niveles educativos	3. Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados	350



Programa Institucional

35	Actividades culturales y artísticas en educación básica	Porcentaje de estudiantes de educación básica beneficiados con actividades artístico-culturales	3. Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados	6.60%
36	Clases de educación artística en educación básica	Porcentaje de estudiantes de educación básica beneficiados con clases de educación artística	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	53%
37	Actividades deportivas en educación básica	Porcentaje de estudiantes de educación básica beneficiados con actividades deportivas	3. Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados	12%
38	Clases de educación física en educación básica	Porcentaje de estudiantes de educación básica beneficiados con clases de educación física	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	23%
39	Actividades culturales y artísticas en educación media terminal y media superior	Porcentaje de estudiantes de educación media terminal y media superior beneficiados con actividades artístico-culturales	3. Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados	*
40	Clases de educación artística en educación media terminal y media superior	Porcentaje de estudiantes de educación media terminal y media superior beneficiados con clases de educación artística	1. Servicios escolares en todos los niveles	*



Programa Institucional

			educativos proporcionados	
41	Actividades deportivas en educación media terminal y media superior	Porcentaje de estudiantes de educación media terminal y media superior beneficiados con actividades deportivas	3. Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados	*
42	Clases de educación física en educación media terminal y media superior	Porcentaje de estudiantes de educación media terminal y media superior beneficiados con clases de educación física	1. Servicios escolares en todos los niveles educativos proporcionados	*
43	Servicios biblio-hemerográficos y de fomento a la lectura ofrecidos por las Bibliotecas Públicas	Tasa anual de los usuarios: niños, jóvenes y adultos disgregados por género por su asistencia a los servicios biblio-hemerográficos y de fomento a la lectura ofrecidos en las Bibliotecas Públicas	3. Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados	200,000
44	Actividades anuales de fomento a la lectura en las Bibliotecas Públicas	Cantidad anual de actividades de fomento a la lectura realizadas en las Bibliotecas Públicas con el referente total de usuarios asistentes	3. Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados	4,900
45	Supervisión a las Bibliotecas Públicas	Porcentaje de visitas de supervisión por ciclo escolar realizadas a los servicios bibliotecarios	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	88%



Programa Institucional

46	Gestión para la infraestructura inmobiliaria de las Bibliotecas Públicas	Número de visitas de gestión para la infraestructura de las Bibliotecas Públicas con el fin de mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios	2. Servicios administrativos para una educación de calidad prestados	39%
47	Usuarios que utilizan los equipos de cómputo de las Bibliotecas Públicas	Número de usuarios que utilizan los equipos de cómputo de las Bibliotecas Públicas	3. Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados	16,000
48	Colegios particulares que proporcionan becas	Porcentaje anual de los colegios particulares incorporadas que dan cumplimiento a la promoción y aplicación del programa de becas con la referencia del total de alumnos becados por nivel educativo	3. Servicios asistenciales a la primera infancia, culturales, artísticos y deportivos para la población en edad escolar entregados	75%

* Debido a la contingencia del COVID-19 las metas de estos indicadores están siendo evaluadas, para poder ser replanteadas.

11.3 Árbol de problemas y Objetivos

Árbol de Problema FORMATO FPOA/A				
EFFECTOS	Persistencia de la pobreza, la inequidad y desigualdad	Demandas de la sociedad civil y organismos que atienden temas de inclusión, igualdad, equidad y género de la población en edad escolar	Baja productividad del personal	Indisciplina laboral
	Presión sobre los servicios educativos disponibles y sobre población estudiantil	Permanente gestión y petición al gobierno del estado y dependencias federales para que el SEER sea incluido en su planes y programas	La conectividad y las TIC's tienen un bajo impacto en el trabajo administrativo y la gestión escolar	Procesos obsoletos, tardíos y anacrónicos
	Ausentismo abandono escolar	Bajo impacto en las metas alcanzadas de las políticas educativas	Infraestructura educativa en mal estado y carencia en el equipamiento de materiales y suministros a las oficinas administrativas y escuelas	Improvisación en las funciones de los puestos y permanente necesidad de profesionalización
	Bajos niveles de logro educativo, rezago escolar, reprobación y deserción escolar y migración	Cobertura educativa insuficiente, de baja calidad, con altos costos para las familias, inequitativa y desigual	Baja calidad en el logro educativo y en los indicadores	Falta de proactividad y sinergia
	Bajos resultados de la gestión educativa y administrativa en el Sistema Educativo Estatal Regular con respecto a las metas Estatales y Nacionales establecidas en los planes y programas de desarrollo			
CAUSAS	Pobreza, desigualdad, inequidad de género, migración y la multiculturalidad	Incumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley Estatal de Educación	Ineficaz gestión educativa en los niveles escolares	Baja eficiencia laboral producto de la cultura institucional prevaleciente
	Las bajas percepciones salariales de los tutores con población en edad escolar	Baja contribución a los indicadores y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo	Baja eficiencia en la organización y planeación de los recursos presupuestarios y materiales	Asimetría entre los perfiles profesionales y las funciones docentes
	Cobertura insuficiente en los servicios asistenciales y escolares para la población en edad escolar	Exclusión del SEER de las políticas y programas federales y estatales	Herramientas tecnológicas obsoletas	Resistencia al cambio
	Precarias condiciones de la población indígena y urbano marginal	Incumplimiento de los mandamientos jurídicos que contemplan a la población en edad escolar atendida	Áreas de confort prevalecientes en una gran parte del personal operativo, directivo, docente y de mantenimiento	Inaplicabilidad de sanciones conforme al marco legal

Árbol de Objetivo FORMATO FPOA/B				
FINES	Población indígena y urbano marginal alfabetizada y en condiciones de exigir sus derechos según la legislación vigente	Cumplimiento adecuado de la legislación en temas inclusión, igualdad, equidad y género de la población en edad escolar	Mejorar la productividad del personal	Cumplir adecuadamente con las funciones establecidas en cada uno de los puestos y con el marco jurídico aplicable
	Cobertura total a la población en edad escolar	Disponibilidad presupuestal para infraestructura, equipamiento y suministros	Utilizar las ventajas de la conectividad y las TIC's en la gestión educativa y administrativa	Administración orientada al cambio y al desarrollo organizacional
	Asistencia permanente y eficiencia terminal	Alcanzar las metas e indicadores del Plan Estatal de Desarrollo	Contar con la infraestructura adecuada y el equipamiento de materiales y suministros en las oficinas administrativas y escuelas	Puestos ocupados por profesionales con los perfiles adecuados
	Los tutores con hijos en edad escolar cuenten con condiciones para ejercer derecho sobre la igualdad, equidad de género y estabilidad laboral	Población en edad escolar reciba educación gratuita, laica, obligatoria, inclusiva y de calidad	Alcanzar los aprendizajes esperados establecidos en los planes y programas de estudio vigentes.	Comportamiento organizacional de los trabajadores orientado a la mejora constante y el logro de indicadores
	Lograr los resultados de la gestión educativa y administrativa en el Sistema Educativo Estatal Regular con respecto a las metas Estatales y Nacionales establecidas en los planes y programas de desarrollo			
MEDIOS	Políticas gubernamentales encaminadas a que los tutores con hijos en edad escolar tengan mejores condiciones en los 8 indicadores de la medición de la pobreza	Implementar políticas y programas para cumplir con los preceptos de la Ley Estatal de Educación	Aplicar los procesos de la gestión educativa para la mejora en todos los niveles escolares	Orientar la cultura institucional hacia un clima de trabajo positivo, en equipo y a la productividad
	Los tutores con hijos en edad escolar cuenten con mejores percepciones salariales	Mejorar las prácticas pedagógicas, curriculares y administrativas	Planeación y organización de los recursos presupuestarios y materiales	Empatar los perfiles de profesionales con las funciones de los puestos
	Política presupuestal para garantizar cobertura suficiente para atender a la población en edad escolar	Incluir al SEER en las políticas y programas centrales y federales	Contar con herramientas tecnológicas actualizadas	Enfatizar el trabajo administrativo en la elaboración del Plan anual de trabajo, promoción de líderes y la concentración en temas específicos
	Poner a disposición de la población indígena y urbano marginal más y mejores programas que les permitan revertir su condición actual	Unidades administrativas vigilen el cumplimiento de la legislación educativa	Reajustar los programas de crecimiento y estímulo profesional y darles seguimiento	En los casos que ameriten aplicar sanciones de acuerdo al marco legal vigente

12. Bibliografía

- Comité de Planeación del Estado (2015). *Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021*, San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- Poder Ejecutivo del Estado, Secretaria de Educación. (20, jul., 2002). *Reglamento Interior de la Secretaria de Educación*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de san Luis Potosí.
- Presidencia de la República. (20129). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, México. Gobierno de México
- Secretaría de Finanzas. (2020). *Lineamientos para el proceso de integración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021*, San Luis Potosí. Gobierno del Estado 2015-2021.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.a.). *Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, México, Gobierno de México.
- Sistema Educativo Estatal Regular. (s.a.). *Libro Estratégico Estatal 2012 San Luis Potosí*, San Luis Potosí, SEER.